



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – EXISTENCIA DE CONTRATO
DEMANDANTE	LUZ HAYDEE CORREA VALENCIA
DEMANDADO	BRIGITTE MARCELA RICO ESPINOZA Y OTROS
RADICADO	050013103009-2021-00053-00
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACION RECONVENCION

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente la contestación que Luz Haydee Correa Valencia presenta a la demanda en reconvención formulada por María Roció Zuluaga Salazar, dentro del término procesal oportuno para ello.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **823a95737f2da7be27c6f0032ee938a02bd97b6fb36df22d60a0fd3f8787fed2**

Documento generado en 26/09/2022 08:50:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>